



Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús  
Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Diez  
C/Previsión 4 41008 Sevilla  
<https://colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org>  
[colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org](mailto:colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org)  
954354800

Sevilla, 20 de abril de 2022

Estimadas familias:

Hoy se ha publicado en el BOE el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Posteriormente la Viceconsejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, en uso de las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, procede a modificar las Instrucciones de 13 de julio de 2021, en lo relativo al uso de las mascarillas, de acuerdo a lo que se indica a continuación:

**Primera. Modificación del apartado 5 de la instrucción décima, de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, que queda redactado de la siguiente manera:**

“5. No será obligatorio el uso de la mascarilla en los centros o servicios educativos. Su uso será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años, y recomendable de 3 a 5 años.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha de mantener el objetivo fundamental de ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y a los profesionales que trabajan en el sistema educativo, manteniendo las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud que se vienen llevando a cabo en los centros y servicios educativos.”

**Segunda. Difusión de la Instrucciones.**

Las Delegaciones Territoriales de Educación y Deporte dispondrán lo necesario para la aplicación de lo dispuesto en estas Instrucciones en el ámbito de su competencia.

**Tercera. Efectos.**

Las presentes Instrucciones producirán efectos desde el día de su firma, y su vigencia se extenderá durante el curso escolar 2021/22, sin perjuicio de las adaptaciones que pudieran corresponder en función de la evolución de la situación sanitaria.

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús  
Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Díez  
C/Previsión 4 41008 Sevilla  
<https://colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadiezd.org>  
[colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadiezd.org](mailto:colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadiezd.org)  
954354800

En los próximos días procederemos a publicar la modificación del protocolo Covid de nuestro centro para adaptarlo al RD 286/2022, de 19 de abril y las modificaciones de las Instrucciones de 13 de julio de 2021 ya citadas.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,



El Equipo Directivo.

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.